

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): INDUSTRIA FORESTAL SANTA LEONOR SAC

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-130-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: POA 4

Res. de Aprobación del Plan: 047-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS

 Inicio de vigencia del Plan:
 27/02/2009

 Zafra:
 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 3996.87

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/06/2010, Término: 27/06/2010

Nro Res. Inicio PAU: 119-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 535-2014-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 19.55U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b) LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)segun autorización autorización con autorización con reporte de (m3)relación al total relación al total



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrela odorata Cedro	442.106	442.104	697.737	157,8%	157,8%

Fuente: Resolución Nº 535-2014-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles								
N°	Especie	Nro árboles supervisados		pervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes		
1	Cedrela odorata Cedro			75		62	82,7%	

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 17:50:38

Inciso	Descripción						
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extrac <mark>ciones fo</mark> restales sin la correspondi <mark>ente</mark> autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;						